

## Identificación de productos especiales: posibles criterios de selección

### RESUMEN

- ▶ *Las propuestas sobre trato diferenciado para productos especiales ofrecen a los países en desarrollo la flexibilidad necesaria para atender a sus necesidades de desarrollo.*
- ▶ *Los indicadores pueden ayudar a los países en desarrollo a elegir el conjunto apropiado de productos especiales.*
- ▶ *El suministro de más información y análisis permitirá elegirlos en mejores condiciones; puede ser precisa asistencia.*

El Presidente de las negociaciones sobre la agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha propuesto que los países en desarrollo puedan designar como "especiales" determinados productos relacionados con la seguridad alimentaria, el desarrollo rural o la seguridad de los medios de vida.

En relación con los productos especiales escogidos, los países en desarrollo aplicarían programas de reducción de menor grado de los aranceles durante un período de aplicación más prolongado, y estarían exentos de las disposiciones sobre contingentes de acceso mínimos. Estas disposiciones les ayudarán a sostener y fomentar la producción rural de estos productos fundamentales y los ingresos rurales. Si ese fomento es satisfactorio, con el tiempo la mayor oferta y los precios más bajos también redundarán en beneficio de las poblaciones urbanas, a medida que se reduzcan los costos de las importaciones. La elección de los productos especiales será importante para el desarrollo futuro de sus sectores agropecuarios y para las metas en materia de seguridad alimentaria.

Una cuestión importante es cómo determinar los productos especiales. Se presentan varios indicadores que ilustran las implicancias de varios criterios de selección posibles, junto con su justificación. Entre ellos cabe citar:

1. La proporción de la producción agropecuaria total que representa la producción del producto (desarrollo rural).
2. La proporción del consumo agrícola total aparente que representa el consumo del producto (seguridad alimentaria).
3. La proporción de la producción nacional del producto que representa el consumo interno (seguridad alimentaria).
4. La proporción de la fuerza de trabajo agrícola total, o del empleo agrícola total, ocupada en la producción del producto (seguridad de los medios de vida).

Los primeros dos indicadores muestran la importancia relativa de cada uno de los productos en el total de la producción y el consumo nacionales de productos agropecuarios. Muestran el grado en que el producto es importante para la base agrícola y para las características de consumo del país. El tercer indicador, la relación de autosuficiencia, señala en qué

medida la producción interna supera o es insuficiente para el consumo interno; en la medida en que esta relación supere la unidad, menos resultará afectado el producto por las disposiciones sobre acceso al mercado.

El cuarto indicador, sobre el cual la disponibilidad inmediata de datos es limitada, muestra la proporción de la fuerza de trabajo agrícola que participa en el cultivo de determinados productos. Los últimos datos disponibles sobre los países estudiados son los de los manuales de datos agrícolas de la FAO (FAO Farm Data Handbooks) correspondientes a 1994, 1995 y 1996. El cálculo se lleva a cabo dividiendo por 225 (días laborables por año) la media nacional de días-agricultor por hectárea de cada uno de los cultivos. Este cálculo permite obtener una indicación del empleo (expresado en años-persona) generado por hectárea de dicho cultivo. Así, y para cada cultivo, este cociente, multiplicado por la superficie total y dividido por la población activa total dedicada a la agricultura, genera la proporción del empleo dedicada a ese producto en el conjunto de la actividad agrícola. En el Cuadro 1 se incluyen datos de algunos casos.

Los productos especiales podrían indicar los más importantes en la producción, el consumo y el empleo según los criterios mencionados. Sin embargo, es preciso hacer las salvedades siguientes con respecto al uso de estos indicadores.

- ▶ En primer lugar, aunque no esté comercializado, un cultivo o producto producido en el lugar, como la yuca o el ñame, podría ser desplazado por un producto de sustitución importado (por ejemplo, harina de trigo barata). Puede ser necesario imponer un arancel sobre el producto sustitutivo (harina de trigo), en lugar de sobre el producto especial, en este caso la yuca o el ñame.
- ▶ En segundo lugar, los indicadores son totales nacionales, así que podrían no reflejar plenamente la importancia regional de los productos dentro de un país. Por ejemplo, en Etiopía, la producción de trigo constituye el 9 por ciento de la producción agrícola total y absorbe el 2,5 por ciento de la mano de obra agrícola total; sin embargo, en determinadas partes del país absorbe más del 60 por ciento de la mano de obra agrícola.

**Cuadro 1: Indicadores de “productos especiales” para determinados países y productos**

		CÓDIGO SA	Proporción del producto en la producción total (porcentaje)	Proporción del producto en el consumo agrícola total (porcentaje)	Relación producción-consumo nacional	Proporción del producto en el empleo agrícola total (porcentaje)
<b>ETIOPIA</b>	Maíz	1005	20	20	0,9	4,5
	Sorgo	1007	9	11	0,8	2,7
	Trigo	1001	9	13	0,6	2,5
	Cebada	1003	7	7	0,9	1,5
	Patatas	0701	3	3	1,0	0,1
	Mijo	1008.2	2	2	1,0	0,6
<b>NIGER</b>	Mijo	1008.20	52,9	47,9	1,0	37,2
	Sorgo	1007	11,2	10,2	1,0	24,3
	Cebollas	0703.10	6,7	4,9	1,2	0,1
	Arroz	1006	1,5	4,5	0,3	0,3
	Yuca	0714.10	3,5	4,3	0,7	0,1
	Cacahuetes	1202.1	2,7	2,4	1,0	2,5
	Tomates	0702	2,4	2,2	1,0	0,1
<b>NIGERIA</b>	Yuca	0714.10	26,5	25,6	1,0	17,4
	Ñame	0714.90	20,9	20,2	1,0	16,8
	Sorgo	1007	6,2	6,0	1,0	16,2
	Mijo	1008.20	4,9	4,7	1,0	17,9
	Maíz	1005	4,0	3,9	1,0	11,4
	Arroz	1006	2,7	3,5	0,7	8,8
	Cacahuetes	1202.1	2,3	2,2	1,0	7,6
	Batata	0714.20	1,8	1,7	1,0	0,6
	Plátano	0803	1,5	1,5	1,0	7,8
<b>CAMERÚN</b>	Plátano y bananas	0803	22,5	20,0	1,1	2,7
	Yuca	0714.10	22,3	21,8	1,0	3,9
	Maíz	1005	9,0	8,2	1,1	4,4
	Sorgo	1007	4,6	4,5	1,0	0,2
	Tomates	0702	3,0	3,0	1,0	0,2
<b>ZAMBIA</b>	Yuca	0714.10	29,8	24,2	1,0	1,5
	Maíz	1005	26,8	39,6	0,5	7,6
	Trigo	1001	2,4	3,7	0,5	0,2
	Mijo	1008.20	2,0	1,7	1,0	2,3
	Cacahuetes	1202.1	1,8	1,5	1,0	2,8
<b>BANGLADESH</b>	Arroz	1006	78,1	72,7	1,0	19
	Patatas	0701	5,5	5,2	1,0	0,5
	Trigo	1001	4,2	6,3	0,6	1,1
	Azúcar en bruto, equivalente	1701	2,3	2,4	0,9	0,5
<b>CÔTE D'IVOIRE</b>	Ñame	0714.90	22,9	24,5	1,0	5,8
	Yuca	0714.10	13,1	14,1	1,0	5
	Plátano	0803	13,1	12,1	1,2	8,1
	Arroz	1006	9,4	15,4	0,7	5,1
	Maíz	1005	5,2	5,5	1,0	9,7
<b>INDIA</b>	Arroz	1006	26,5	25,1	1,1	11,4
	Trigo	1001	14,3	13,5	1,1	2,2

## PRINCIPALES RETOS

- ▶ *Identificar el conjunto de productos especiales para cada país en desarrollo que atienda mejor a sus necesidades de desarrollo.*
- ▶ *Suministrar indicadores que faciliten a los países en desarrollo la elección de los productos especiales.*
- ▶ *Ofrecer análisis de las implicancias de las opciones de sustitución.*

